



Central Sindical Independiente y de Funcionarios

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MUNICIO
Subdirector General de Relaciones Laborales
Departamento de Recursos Humanos de la AEAT
C/ Lérica 32-34, 28020 - Madrid

Madrid a 18 de julio de 2016

Asunto: Petición de análisis conjunto, en la reunión de trabajo para el análisis de las posibilidades de movilidad del personal de la AEAT ante el próximo nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar, de las posibilidades de consolidación mediante concursos de los puestos en adscripción provisional de funcionarios procedentes de correos y de otros organismos, y de las posibilidades de ingreso en la AEAT del personal laboral (fijos y fijos discontinuos) que aprobaron la oposición.

Estimado Subdirector, en fecha 14 de junio, CSI.F presentó un escrito, dirigido al Director de RRHH de la AEAT, en el que solicitábamos:

1) La convocatoria de un proceso de movilidad, (panel, concurso, o ambos), dirigido a los funcionarios de los Cuerpos Generales Administrativo y Auxiliar, previo al nombramiento de funcionarios de carrera y a la adjudicación de destinos a los funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la última promoción.

2) Que una vez realizados estos procesos, se ofrezca destino en la AEAT a los funcionarios de nuevo ingreso, que han estado trabajando, como personal laboral en la AEAT y que han aprobado las oposiciones del Cuerpo General Auxiliar.

3) Que además, debe regularizarse la situación de los funcionarios procedentes de Correos y de otros organismos, que actualmente están en situación de adscripción provisional, mediante la convocatoria de concursos.

El motivo del presente escrito es el de solicitar que, en la reunión de trabajo convocada para el jueves 21 de julio, se realice un análisis conjunto de los tres temas arriba indicados, con la intención de que, como fruto de los trabajos de esa reunión, se establezcan los procedimientos más adecuados para satisfacer tanto las legítimas expectativas de movilidad, consolidación de puesto, y de ingreso en la AEAT, según los casos, de los funcionarios, como las necesidades organizativas de la AEAT

Quedando a su disposición para cualquier aclaración que considere conveniente, atentamente,

Fdo. Javier Manuel García Medina

Vocal Nacional de CSI-F/AEAT

		Registro General de la AEAT	
		RGTO. CENTRAL AEAT	
CENTRAL SIND INDEPENDIENTE Y FUNCIONARIO			
Nº registro:	RGE / 02357336 / 2016		
Fecha:	18/07/2016	Hora:	11:33